

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL
NÚMERO DE EXPEDIENTE 69261
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL EC. VICTOR NAULA - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE NARBETH INVESTMENTS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AB. PEDRO MEDINA - SR. SERGIO CRUZ
NACIONALIDAD ECUATORIANOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO





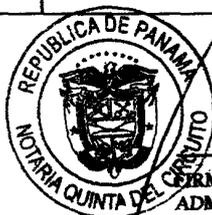
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Razón Social y Apellido completo	País de Origen	Domicilio
1	SELLA BUSINESS INC.	PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA, PISO 11
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 Febrero 24
AÑO MES DIA



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

108
1259
3056
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 010.00
02 03 11
28.1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público,
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: MARIA VALLARINA
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).



01 MAR 2011
Panamá, _____
TESTIGO B TESTIGO _____
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

APOSTILLE
Convention de la hays du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes Edgardo Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de _____
CERTIFICADO 01 MAR 2011



5 EN Panamá 6 el día _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 15,076
9 Sello/timbre 10 Firma Diomedes Edgardo Cerrud

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial;
referido por el Decreto Supremo
Número 2086, de Marzo 31 de 1978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.
Guayaquil 09 MAY 2011

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

76. LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público,
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:
RAÚL ZÚNIGA BRUD
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 01 MAR 2011

B TESTIGO F TESTIGO

[Signature]
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



180 REPUBLICA de PANAMA
1259 * TIMBRE NACIONAL *
3057  **3010.00**
02 03 11 P.B. 1033

APOSTILLE
Convention de la hays du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes Edgardo Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO 01 MAR 2011

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 19078
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.